



GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ARTÍCULO 249 DEL COOTAD)

Garantizar los derechos fundamentales de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y proyectos.

Constituye política pública nacional el proteger y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria consagrados en el Título II Capítulo Tercero de la Constitución de la República, y por ende esta política pública debe ser replicada a nivel parroquial.

Para su cumplimiento contamos con la obligación establecida en el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde se establece la obligación de asignar recursos no inferiores al 10% de los ingresos no tributarios para la planificación y ejecución de programas sociales.

Dentro de los grupos de atención prioritaria tenemos: adultas y adultos mayores; jóvenes; movilidad humana; mujeres embarazadas; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; personas con enfermedades catastróficas; personas privadas de libertas; y, personas usuarias y consumidoras. Nuestro GAD PARROQUIAL en convenio con el MINISTERIO DE INCLUCION ECONOMICA SOCIAL “MIES” mantenemos el apoyo a tres CIBVs los mismos que están acentuados en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL MULALILLO

REGISTRO OFICIAL Nº 193 27/10/2000
RUC. 0560017000001



Mulalillo centro Cunchibamba Chico y San Luis con una cobertura de 110 niños/as entre los tres centros infantiles, además mantenemos el programa de GERONTOLOGIA Adulto Mayor (Atención Domiciliaria) misma que acoge a 200 adultos mayores de todas las comunidades y barrios de la parroquia durante el año 2016.

- Debemos también resaltar una actividad social que la realizamos entre otras, con el fin de agasajar a los niños en época de vacaciones el concurso de cometas que lo realizamos en el Estadio Parroquial de Mulalillo con la participación masiva de todos los niños/as y adolescentes de las diferentes comunidades y barrios de la parroquia actividad muy acogido por la población.
- Se realizó también el curso vacacional de Indor Futbol femenino y masculino acogiendo a 60 niños/as y adolescentes entre los 5 años a los 15 años de edad